



COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

Oficio No. CGOVC/CEC113/01/099/2020

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, y  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO  
TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.**

Presente.

**Fundamento Legal.**

En términos de lo dispuesto en los artículos 2688, 2710, 2713, 2718 y demás relativos del Código Civil Federal; 21, fracción III, 22, 34, fracción XX, y 44 de los Estatutos Sociales; 31, 58, fracción VI, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 36, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, con el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría, del **Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. (CIDETEQ)**, sociedad civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (CPI), presentamos el **INFORME** sobre los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2019, que presenta la Dra. Julieta Torres González, Directora General, a la consideración tanto de la Asamblea General Ordinaria de Socios como del Consejo de Administración del CIDETEQ.

**A. Base Documental del Informe de Comisarios.**

Para la elaboración de este Informe, en términos de ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros Definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2019, emitido con fecha 06 de marzo de 2020, por la firma de auditores independientes "**Gómez y Sánchez Aldana, S.C.**", en su calidad de Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

**B. Dictamen del Auditor Externo.**

La firma señala lo siguiente:

**Fundamento de la opinión**



*"Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo a estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión."*

Como resultado de la revisión independiente, el Auditor Externo expresa:

### **"Opinión**

*Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.**, Entidad Paraestatal Asimilada al Régimen de Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deudas y otros pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de actividades de variación en la hacienda pública, los estados de flujo de efectivo y los estados de cambio en la situación financiera, correspondiente al año terminado en dicha fecha; asimismo, el reporte de patrimonio y el informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.*

*En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, del **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.**, Entidad Paraestatal Asimilada al Régimen de Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las notas a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental".*

Asimismo, consigna en el cuerpo del Dictamen el siguiente "Párrafo de énfasis", donde señala:

*"Llamamos la atención sobre las notas a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión."*

### **C. Análisis Financiero.**





### C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, comparado con 2018.

Las cifras que presentan al cierre del ejercicio 2019, en el "Activo Total" fue por 372.0 millones de pesos (en adelante MDP); el "Pasivo" suma 145.7 MDP; y el "Patrimonio" 226.3 MDP.

Asimismo, las cifras que señalan del ejercicio 2018, en el "Activo Total" fue por 409.5 MDP; el "Pasivo" sumó 166.2 MDP; y el "Patrimonio" 243.3 MDP.

En comparación con el ejercicio 2018, el Estado de Situación Financiera de 2019 presenta disminución en el Activo de 37.5 MDP (9.1%), en el Pasivo de 20.5 MDP (12.3%) y en la Hacienda Pública/Patrimonio de 17.1 MDP (7.0%).

De acuerdo con las Notas de Desglose presentadas en el Dictamen, se observan variaciones en las siguientes cuentas principales del Estado de Situación Financiera:

#### ACTIVO:

"Efectivo y Equivalentes de Efectivo" registró una disminución de 17.0 MDP (26.7%), y lo integran las cuentas de Bancos por 13.5 MDP (Efectivos en cuentas bancarias); Inversiones Temporales por 33.1 MDP (Cuentas de inversión a la vista, con disposición inmediata); y, Depósitos de Fondos con Terceros por 0.1 MDP (Depósitos en garantía).

"Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes", señalan que representa los Derechos por Cobrar originados principalmente por la captación de recursos propios y fondos en administración, integrado por Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por 4.8 MDP; e, IVA Acreditable de 0.5 MDP; en lo que se refiere a Cuentas por Cobrar, el saldo está conformado por los Derechos de Cobro a 30, 60 y 90 días provenientes de la venta de bienes y prestación de servicios.

Por otra parte, Inventarios presenta un saldo de 73.8 MDP, el cual se conforma por los Inventarios de Mercancía en Proceso de Elaboración de Proyectos Comercializados por 15.5 MDP (8 proyectos), y los Inventarios de Mercancía en Proceso de Elaboración de Proyectos de Fondos en Administración por 58.3 MPP (43 proyectos), los cuales consisten en proyectos que aún están en proceso de elaboración y desarrollo.

Asimismo, cuentan con una Estimación de Cuentas Incobrables por 0.5 MDP, la cual se incrementó en 0.4 MDP, importe que fue autorizado por el Comité para Cancelación de Adeudos a Cargo de Terceros, originado por la manifiesta imposibilidad práctica de cobro de facturas de clientes.

El Total del Activo no Circulante presenta un saldo de 246.4 MDP, el cual se integra principalmente por Inversiones Financieras a Largo Plazo por 30.6 MDP, Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso por 97.1 MDP; Bienes Muebles, 361.4 MDP; Activos Intangibles, 44.6 MDP y Depreciación, Deterioros y Amortización acumulada de Bienes por -287.3 MDP.

Las Notas señalan que los Bienes Muebles (361.4 MDP), representan las inversiones en mobiliario y equipo, las cuales, se registran a su costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta



a partir del año siguiente al de su adquisición; mismos que se reportan en buen estado conforme a las acciones de mantenimiento preventivo realizadas y cada ejercicio se dan de baja los que resultan onerosos en su mantenimiento.

Su integración es conforme a lo siguiente:

*(Millones de pesos)*

Concepto	Diciembre 2019
Mobiliario y Equipo de Administración	31.4
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.7
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	295.6
Equipo de Transporte	2.2
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	31.5
<b>Total</b>	<b>361.4</b>

Es de señalar que las Notas no incluyen la conciliación físico contable de los bienes muebles, información que deberá ser incorporada en lo subsecuente, en los términos de los artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, recomendamos elaborar y/o incluir en el Procedimiento respectivo la toma del inventario físico y su conciliación con los registros contables.

### PASIVO:

El "Pasivo" registra al 31 de diciembre de 2019, un saldo de 145.7 MDP, el cual presenta un decremento de 20.5 MDP (12.3%), en relación al saldo registrado de 166.2 MDP al cierre de 2018; su integración obedece principalmente a lo siguiente:

Es importante resaltar la reducción registrada en Proveedores por Pagar a Corto Plazo de 0.8 MDP (80.0%), derivado del pago oportuno de los adeudos contraídos; de igual forma, Retenciones y Contribuciones por Pagar presenta disminución de 1.6 MDP (43.2%), derivado principalmente del entero y pago de los diferentes impuestos y retenciones, entre otros; y, Otras Cuentas por Pagar, la cual disminuyó en 10.6 MDP (82%).

Pasivos Diferidos a Corto Plazo, al cierre del ejercicio presentó un saldo de 21.9 MDP, integrado por los ingresos recibidos para la realización de proyectos comercializados. Las Notas indican que cuando un proyecto concluye, su valor se traslada a la cuenta de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

Además, el Pasivo refleja las cuentas de Otros Pasivos Diferidos por 0.3 MDP; Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto Plazo por 3.3 MDP; Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Largo Plazo por 13.1 MDP; y, Provisiones por Pasivos Laborales 6.8 MDP.

El rubro de Fondos y Bienes de Terceros a Largo Plazo, presenta decremento de 16.0 MDP, integrado por los anticipos recibidos para la elaboración de proyectos de investigación apoyados con los fondos mixtos,





sectoriales e institucionales CONACYT. Igualmente, las Notas indican que cuando un proyecto concluye, su valor se traslada a la cuenta de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

Las Provisiones a Largo Plazo, conforme a lo expuesto en las Notas, incluyen las obligaciones laborales en materia de retiro, indemnizaciones y primas de antigüedad, en beneficio de todos los empleados; el saldo se integra conforme a lo siguiente:

Concepto	Año		Variación	
	2019	2018	Monto	%
Beneficio por Retiro	5.5	5.7	-0.2	-3.5
Beneficio por Prima	2.5	1.8	0.7	38.8
Beneficio por Indemnizaciones	30.5	25.4	5.1	20.0
<b>Suma otras provisiones a largo plazo</b>	<b>38.5</b>	<b>32.9</b>	<b>5.6</b>	<b>17.0</b>

### Hacienda Pública/Patrimonio

La "Hacienda Pública/Patrimonio" presenta una disminución de 17.0 MDP, principalmente por el "Resultado del ejercicio" (desahorro) por -38.0 MDP.

### C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, comparado con 2018.

Al cierre del ejercicio 2019, el Total de Ingresos y Otros Beneficios fue de 162.7 MDP, monto menor en 11.0 MDP (6.3%) respecto a los 173.7 MDP captados en 2018.

Señalan en las Notas al Estado de Actividades del dictamen que los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (47.1 MDP), relativos al desarrollo tecnológico y de vinculación, presentan una disminución de 11.0 MDP (6.3%); al igual que Otros Ingresos y Beneficios que presentan una disminución de 1.7 MDP (27.8%), integrada por los intereses generados por la penalización por incumplimiento de proveedores; en contraste, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones refleja un incremento de 2.1 MDP, debido a la ministración de transferencias y del subsidio federal.

En 2019, el Total de Gastos y Otras Pérdidas fue de 201.2 MDP, monto menor en 13.3 MDP (6.2%), en relación a los 214.5 MDP erogados en 2018.

Señalan que la disminución de los gastos obedece principalmente a la reducción de 13.2 MDP (8.0%) en Gastos de Funcionamiento que, a su vez, deriva de las disminuciones en Materiales y Suministros por 7.2 MDP (18.6%); así como en Servicios Generales por 11.1 MDP (28.1%); y, en contraste, Servicios Personales registró un aumento de 5.1 MDP (5.8%).

Producto de lo anterior, se reporta un desahorro como "Resultado del Ejercicio" de -38.5 MDP, monto que disminuyó en 2.3 MDP (5.6%), comparado al desahorro registrado el año previo que fue de -40.8 MDP. **Solicitamos determinar la estrategia financiera que permita al Centro revertir el resultado negativo registrado por -38.5 MDP.**

### D. Fideicomiso.



El CIDETEQ cuenta con un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso), sin estructura orgánica ni personal propio para su funcionamiento, de conformidad con los Artículos 23, último párrafo, 26, fracción VII y 50 de la Ley de Ciencia y Tecnología, el Centro refleja la disponibilidad de este Fondo en el Activo no Circulante, en la cuenta de Inversiones Financieras a Largo Plazo por 30.6 MDP.

Las Notas indican que, el saldo inicial fue de 29.8 MDP, y adicionalmente señalan las afectaciones siguientes:

(Millones de Pesos)	
Concepto	Monto
Saldo Inicial	29.8
Incremento por Remanentes del ejercicio	5.5
Intereses y Comisiones Neto	1.7
Retiros del Fondo para inversiones en Activos Fijos	6.4
<b>SUMA INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>30.6</b>

Es importante enriquecer las notas a los Estados Financieros con las cifras financieras del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología, con el objeto de revelar de manera suficiente el desempeño financiero del Fideicomiso.

### E. Comentarios y Recomendaciones.

El Dictamen presentado por el auditor externo Gómez y Sánchez Aldana, S.C., presenta una opinión favorable sobre la base de preparación de los Estados Financieros Definitivos del CIDETEQ, con cifras del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, aun cuando incluye un párrafo de énfasis, respecto de la base de preparación contable.

También es de señalar que la firma refiere en su Dictamen que *"Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad"*.

La Entidad generó el resultado deficitario ya mencionado. Al respecto, consideramos importante impulsar una estrategia financiera que le permita fortalecer la captación de ingresos propios por la venta de los diferentes servicios que ofrece.

Con el propósito de coadyuvar al desempeño institucional, formulamos tanto a la Asamblea General Ordinaria de Socios como al Consejo de Administración las recomendaciones siguientes:

1. En materia de bienes muebles, recomendamos elaborar y/o incluir en el Procedimiento respectivo la toma del inventario físico y su conciliación con los registros contables, conforme a lo estipulado en los artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
2. Es importante enriquecer las notas a los Estados Financieros con las cifras financieras del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso), con el objeto de





revelar de manera suficiente el desempeño financiero del Fideicomiso.

3. Implementar estrategias financieras alternas a las vigentes, a fin de que se obtengan mejores resultados al desahorro registrado por -38.5 MDP.

**F. Conclusión.**

Con base en el informe de auditoría independiente (dictamen), emitido por el auditor externo **Gómez y Sánchez Aldana, S.C.**, y considerando las recomendaciones formuladas en este INFORME, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, mismos que han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada por la Titular de la Entidad, reflejando en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados del CIDETEQ, por lo que se considera que la Asamblea General Ordinaria de Socios, puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2019 del **Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.**, sociedad civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal).

**Atentamente**



**Angel Jonathan García Romo**  
Comisario Público Propietario



**Mtra. Mirna Mónica Ochoa-López**  
Comisario Público Suplente